



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO
INSTITUTO SUPERIOR DE MÚSICA DEL ESTADO DE VERACRUZ**

CONVOCAN

A las personas interesadas en participar en el examen de oposición para ocupar el cargo de Director o Directora de la Orquesta Sinfónica Juvenil del Estado de Veracruz (OSJEV) del Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz.

CONTENIDO

- I. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA**
- II. DEL PERFIL**
- III. BASES**
 - III.1. PRIMERA. Aptitudes y valores.**
 - III.2. SEGUNDA. De la sede de trabajo.**
 - III.3. TERCERA. Del proceso de registro.**
 - III.4. CUARTA. De los procesos de audición.**
 - III.5. QUINTA. Rúbrica general de evaluación.**
 - III.6. SEXTA. De la publicación de resultados.**
 - III.7. SÉPTIMA. De la documentación.**
- IV. DISPOSICIONES GENERALES**
- V. TRANSITORIOS**



I. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

Con fundamento en lo que establecen los artículos 10 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 9 fracción IV, 10, 11, 21 y 22 fracción I y VIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 60, 115 fracción XI de la Ley General de Educación; 1, 8, 14, 18, fracción I y 114 de la Ley de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 4 fracción VI apartado B) inciso a), 7 inciso B) fracción XX y 62 fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación de Veracruz.

II. DEL PERFIL

PERFIL

Licenciatura en música, indispensable contar con estudios de posgrado en dirección orquestal: maestría obligatoria y doctorado opcional.

Deberá contar con experiencia comprobable en la dirección de orquestas juveniles y profesionales.

III. BASES

III.1. PRIMERA. Aptitudes y valores.

Aptitudes y valores:

- a) Apertura a la retroalimentación y trabajo en equipo
- b) Ética profesional y objetividad
- c) Mantener un trato de respeto institucional
- d) Disponibilidad de horario



III.2. SEGUNDA. De la sede de trabajo.

Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz, ubicado en el Circuito Arco Sur, No. 1, Colonia Reserva Territorial, C.P. 91097, Xalapa-Enríquez, Veracruz. Teléfono 228 819 0472.

III.3. TERCERA. Del proceso de registro.

Deberán enviar del 19 de diciembre de 2025 al 02 de enero de 2026 la siguiente documentación a través de correo electrónico a jesushernandez01@msev.gob.mx:

1. Formato de registro debidamente requisitado, con fotografía reciente a color, fondo blanco y con buena resolución. Solicitar el formato al correo: jesushernandez01@msev.gob.mx;
2. Currículum Vitae con documentos probatorios. Solicitar el formato de CV al correo jesushernandez01@msev.gob.mx;
3. Semblanza artística de máximo una cuartilla, con documentos de respaldo. Este deberá incluir como anexos: programas de mano de todas las presentaciones como director o directora de orquesta de los últimos cuatro años a la fecha de entrega del documento, constancias de participación en cursos, concursos y festivales;
4. Para la etapa de video audición, proporcionar tres enlaces a videos en YouTube, en modo no listado o público, en alta definición, donde la o el aspirante demuestre lo más representativo de su trabajo. Se recomienda enviar estilos contrastantes. Es responsabilidad de la o el aspirante asegurarse que el video esté disponible durante todo el proceso;
5. Copia de títulos y cédulas profesionales;
6. Carta de exposición de motivos, máximo una cuartilla y dirigida al Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz;
7. Dos cartas de recomendación recientes debidamente referenciadas, dirigidas al Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz:
 - 7.1. De un director de orquesta que ostente una titularidad de alguna orquesta profesional en México o el extranjero,
 - 7.2. De un músico profesional de amplia trayectoria;



8. Desarrollar un proyecto artístico que conste de un plan de trabajo a desarrollar con la Orquesta Sinfónica Juvenil del Estado de Veracruz, con una duración de un año;
9. Desarrollar un proyecto académico para la asignatura de práctica orquestal, de acuerdo con los contenidos del plan y programa de estudio de dicha asignatura;
10. Solicitar lineamientos de presentación del proyecto académico así como los contenidos de la materia práctica orquestal al correo: jesushernandez01@msev.gob.mx.

Deberán enviar todos los documentos solicitados en un solo PDF con el siguiente asunto: Convocatoria OSJEV 2026 Primer apellido Primer Nombre, por ejemplo: *Convocatoria OSJEV 2026 Mozart Wolfgang A.* Al recibir toda la información, será validada y posteriormente recibirán un correo que contendrá su folio de registro. Únicamente aspirantes que envíen la documentación completa, recibirán su folio correspondiente.

III.4. CUARTA. De los procesos de audición.

Los procesos de audición se llevarán a cabo en tres etapas:

- a) **Etapa I.** Valoración de documentos proporcionados en la BASE tercera de esta convocatoria,
- b) **Etapa II.** Video audición, 7 de enero de 2026,
- c) **Etapa III.** Audición presencial, se llevará a cabo los días 12, 13, 14, 15 y 16 de enero de 2026. Ésta etapa consta de un ensayo al frente de la Orquesta Sinfónica Juvenil del Estado de Veracruz, con una duración de 2 horas. Entrevista por parte del jurado.



III.5. QUINTA. Rúbrica general de evaluación.

RUBRO	DESCRIPCIÓN	PONDERACIÓN MAXIMA
Experiencia en el perfil y méritos académicos	Títulos académicos, experiencia en dirección de orquestas, cursos y diplomados, trabajo escrito	30%
Demostración práctica	Ensayo frente a orquesta y entrevista	70%
	TOTAL	100%

III.6. SEXTA. De la publicación de resultados.

El FOLIO de la o el aspirante seleccionado será publicado en la página oficial del Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz el día 16 de enero de 2026.

III.7. SÉPTIMA. De la documentación.

El periodo de recepción de la documentación de la o el aspirante seleccionado, será el 19 de enero de 2026 en un horario de 10:00 a 14:00 horas. Deberá presentar de manera física en original y copias en dos tantos, en la Subdirección Académica y en el Área de Enlace administrativo, los siguientes documentos:

1. Comprobante de domicilio del mes inmediato anterior (luz, agua o teléfono fijo).
2. RFC - Constancia reciente de situación fiscal completa.
3. Constancia de no inhabilitación (se recomienda tramitarla con antelación).
4. Título y cédula profesional de licenciatura.
5. Comprobante del último grado de estudios.



6. Acta de nacimiento certificada.
7. CURP (nuevo formato).
8. Número de Seguridad Social - IMSS.
9. Apertura y contrato de cuenta de Nómina Bancaria en BBVA.
10. Credencial del INE vigente.
11. Currículum Vitae.

IV. DISPOSICIONES GENERALES

1. El ISMEV no proveerá de gastos de transporte, hospedajes ni alimentos que surjan a los participantes de esta convocatoria durante la etapa de audición presencial.
2. Participantes quedan sujetos al procedimiento establecido en la presente convocatoria y durante todo el proceso de postulación.
3. La o el aspirante seleccionado recibirá nombramiento como Director o Directora de la Orquesta Sinfónica Juvenil del Estado de Veracruz adscrito al Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz, con efectos al 1 de febrero de 2026.
4. El jurado seleccionará a los aspirantes con derecho a continuar de la primera a la segunda etapa, y de la segunda a la tercera, donde la cantidad de candidatos puede disminuir.
5. Aspirantes seleccionados para la tercera etapa, serán notificados vía correo electrónico el 9 de enero de 2026.
6. La documentación será revisada y validada por la Subdirección Académica del Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz. Quien entregue documentos apócrifos, perderá los derechos adquiridos al registrarse y/o inscribirse, según corresponda, y se dará parte a las autoridades correspondientes.
7. Aspirantes que no cumplan con todos los puntos establecidos en esta convocatoria, requisitos y tiempo del proceso, perderán sus derechos.
8. No podrán participar en la presente convocatoria quienes tengan incumplimientos administrativos con la Secretaría de Educación de Veracruz, y/o conflicto de interés.
9. El comité evaluador estará integrado por tres profesionales en el área, de reconocido prestigio, asimismo, habrá un observador (sin atribución de evaluar) de la administración del Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz.
10. El fallo del comité evaluador es inapelable y definitivo.



11. Los datos personales recabados solo serán usados para efectos de esta convocatoria y serán protegidos de acuerdo con la Ley No. 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
12. La o el aspirante seleccionado estará sujeto a la normatividad aplicable y los lineamientos de contratación que establezca la Secretaría de Educación.
13. La o el aspirante estará sujeto al lugar y la hora que les sea asignado para los procesos de audición.
14. La o el aspirante seleccionado deberá contribuir con las actualizaciones y enmiendas de los planes y programas de estudio, hacer entrega oportuna de las planeaciones de clase, y estarán sujetos a evaluación académica con la finalidad de garantizar una educación de excelencia.
15. Para más información comunicarse al teléfono 22 88 19 36 48, al correo electrónico jesushernandez01@msev.gob.mx, o dirigirse a las instalaciones del Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz, ubicada en Circuito Arco Sur No. 1, Colonia Reserva Territorial, Xalapa, Veracruz.

V. TRANSITORIOS

PRIMERO. A fin de asegurar la transparencia y equidad en el ingreso del aspirante, las controversias que pudieran suscitarse, así como los asuntos no previstos en la presente convocatoria, serán analizados y resueltos atendiendo a las disposiciones legales aplicables de la Secretaría de Educación de Veracruz.

SEGUNDO. La presente convocatoria podrá ser declarada desierta, en cuyo caso se convocarán posteriormente.

Xalapa Veracruz a 19 de diciembre de 2025

Dra. Claudia Tello Espinosa
Secretaria de Educación